CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000332

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

CERRILLOS, 22 MAR 2022

V I S T O S:

El decreto exento Nº 202/159/2022; La Providencia Nº 103/266/2022; Los Memorándum Nºs 004/2022, 700/024/2022, 900/056/2022 y 900/057/2022; El Reglamento Municipal Nº 002/2018; Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Reglamento Municipal Nº 2, de "Control de asistencia, permanencia y puntualidad de los funcionarios de la Municipalidad de Cerrillos", faculta a los Directores de cada repartición, para justificar las eventuales faltas del registro de control horario de los funcionarios, sólo en la medida que éstos, por alguna razón justificada, no pudieron registrar su asistencia en los mecanismos dispuestos al efecto, siempre y cuando efectivamente hayan cumplido su jornada laboral del mes en cuestión.

Que, mediante la Providencia citada en los Vistos, se instruye regularizar la asistencia de las funcionarias aludidas en el presente, amparado en la justificación que efectúan las interesadas.

R E S U E L V O:

1. Rectifíquese el Decreto Exento Nº 202/159/2022, que ordenó el descuento de las remuneraciones de los funcionarios por el tiempo sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario, en el sentido de establecer que se excluye de éste lo siguiente:

Funcionario	Tiempo	Fecha	Dependencia
CANALES BRICEÑO JUAN	21/09/2021	½ día	G. AMBIENTAL
	26/10/2021	½ día	
CARRASCO NAVARRO ALEJANDRO	27/10/2021	½ día	G. AMBIENTAL
	06/10/2021	½ día	
CHACON MORALES INGEBORG	01/10/2021	½ día	G. AMBIENTAL
	28/10/2021	½ día	
COVARRUBIA MANCILLA ADELA	23 y 24 de septiembre 2021	2 días	TRÁNSITO
DIAZ GODOY ANGELA	29/10/2021	½ día	G. AMBIENTAL
FUENTES RODRÍGUEZ CLAUDIO	14/09/2021	½ día	G. AMBIENTAL
MOZO ESPINA GEMA	05/10/2021	½ día	ALCALDÍA
PESCE SOLIS CRISTIAN	02, 06, 08, 14, 16, 20, 22, 24, 28 y 30 de septiembre de 2021	10 días	D.A.F.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO EXENTO N° 202/ 000332 /2022

Funcionario	Tiempo	Fecha	Dependencia
QUEZADA FRANZETTI JAIME	08/10/2021	½ día	G. AMBIENTAL
	15/10/2021	½ día	
	20/10/2021	½ día	
RIVERA MERINO SERGIO	13, 25 y 28 de octubre de 2021	½ día	D.A.F.
ROJAS BASAI MARIA	22/10/2021	½ día	G. AMBIENTAL
	26/10/2021	½ día	

2. Cualquier funcionario, incluyendo los interesados, deberá informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

3. El Departamento de Remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CFBH/CUCh/RAP/FCQ/
Distribución:
Alcaldía
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección Control
Dirección Jurídica
Departamento de Remuneraciones
Interesados
Archivo Dpto. de Personal